

Coordinación de Desarrollo Urbano



COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MFSA.

6089

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

2345/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. ANGEL GUILLERMO PERALES ROMERO **PROPIETARIO PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE	FECHA 23 DE ENERO	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPOND	DIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL	DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO
C1-32582 ANEXO A LA PRESE	ENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO	EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADS	CRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE	SE DESCRIBE CON:
CLAVE CATASTRAL No:		
CALLE:		
DE LA COL		
LOCALIDAD:		

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 30 **DE**

2024 DE

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

Cludad y puerto Tuxpan

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desdasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).



Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. ANGEL GUILLERMO PERALES ROMERO **PROPIETARIO PRESENTE**

ALINEAMIENTO No.	6089		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	24 DE ENERO DE 2024		
FRENTE AL PREDIO	5.71	ML.	
BANQUETA:	1.50/1.50	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	7.00	MTS.	
SECCIÓN DE CALLE:	10.00	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO		
	EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		



AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35. Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

30 DE

ENERO

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBAN 2022-2025 /

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:**

MFSA:

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

6090

2345/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

C. ANGEL GUILLERMO PERALES ROMERO **PROPIETARIO PRESENTE**

FECHA 23	DE ENERO	_DE LOS CORRIENTES,	Y HABÍENDOSE
LA TESORERIA MUNIC	IPAL DE ACUERDO A LA	A BOLETA NÚMERO	C1-32583
E OBRAS PÚBLICAS Y D	ESARROLLO URBANO	DE ESTA ADSCRIPCIÓN	LE CONCEDEN
PUBLICA No. 8,856 DE	FECHA 26 DE SEPTIEM	BRE DE 2020, PASADA	ANTE LA FE DE
, NOTARIA PUBLICA N	o. 7 DE ESTA DEMAR	CION NOTARIAL, E INS	CRITA BAJO EL
N PRIMERA, DE FECHA	7 DE OCTUBRE DE 202	20, ANTE EL REGISTRO	PUBLICO DE LA
CATASTRAL No:		D	E ACUERDO AL
		<u>-</u>	
	LA TESORERIA MUNICI E OBRAS PÚBLICAS Y D PUBLICA No. 8,856 DE NOTARIA PUBLICA N N PRIMERA, DE FECHA	LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA E OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PUBLICA No. 8,856 DE FECHA 26 DE SEPTIEM NOTARIA PUBLICA No. 7 DE ESTA DEMARO N PRIMERA, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 202	FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO E OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN PUBLICA No. 8,856 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PASADA NOTARIA PUBLICA No. 7 DE ESTA DEMARCION NOTARIAL, E INS N PRIMERA, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020, ANTE EL REGISTRO CATASTRAL No: D

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

30

DE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desdasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).